



MENDOZA, 20 OCT 2023

VISTO:

El TRAMITE-SUDOCU Nº 33234/2023, en el que Lic. Prof. María Laura NOYA INSAURRALDE y Lic. Esp. María Victoria BIGETTI, informan la presentación del trabajo realizado en el contexto del Ingreso 2024 a la carrera de Odontología, en el IV Encuentro Nacional de Orientadores Educativos de las Universidades Nacionales y I Encuentro de la Red de Orientación Educativa de la UNCuyo denominado "Orientación educativa en contexto complejos. Interrogantes y abordajes posibles", a realizarse los días 17 y 18 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que para la presentación del trabajo realizado por el Servicio de Psicología y Coordinación de TRACES de la Facultad de Odontología se solicita se subsidie el importe de la inscripción valor es de \$ 6000 (seis mil pesos) para el personal de la Universidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el aval de la Facultad de Odontología para la inscripción de la Lic. Prof. María Laura NOYA INSAURRALDE y Lic. Esp. María Victoria BIGETTI la presentación del trabajo realizado por el Servicio de Psicología y Coordinación de TRACES en el contexto del Ingreso 2024 a la Carrera de Odontología, en el "IV Encuentro Nacional de Orientadores Educativos de las Universidades Nacionales y I Encuentro de la Red de Orientación Educativa de la UNCuyo" denominado "Orientación educativa en contexto complejos. Interrogantes y abordajes posibles", a realizarse los días 17 y 18 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que los costos de inscripción solicitada estarán a cargo de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 157
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO